



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/19/09-00
ACTA 1088/31/08/2020**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL COBRO DE DIETA EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL TITULAR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, DEL ESTUDIANTE ELIAS ANTONIO MOLINAS ROJAS”

VISTO Y CONSIDERANDO: El escrito de Renuncia al cobro de Dieta en carácter de Representante Estudiantil Titular ante el Consejo Directivo de la FP-UNA, presentada por el estudiante ELIAS ANTONIO MOLINAS ROJAS C.I.C. N° 3.842.861, a partir del mes de Septiembre 2020; por motivos particulares.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/19/09-01 ACEPTAR la Renuncia al cobro de Dieta en carácter de Representante Estudiantil Titular ante el Consejo Directivo de la FP-UNA, del estudiante ELIAS ANTONIO MOLINAS ROJAS, a partir del mes de Septiembre 2020.

20/19/09-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente